

## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Administrativa

**Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC)**

Presente

Hemos efectuado la auditoría de los balances de situación adjuntos de la Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de los estados financieros conexos de excedentes y excedentes acumulados disponibles y de flujos de efectivo que le son relativos, para los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de FUNDATEC). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestra auditoría.

### ***Responsabilidad de la administración por los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases contables descritas en las notas 1 a la 5. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo las Normas Internacionales de auditoría (NIA's) emitidas por la Federación Internacional de Contadores. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, esto incluye la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas y Políticas que se detallan en la nota uno de este informe.

### **Aspectos que no afectan la opinión a los estados financieros**

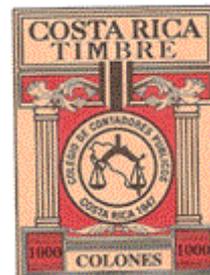
La Fundación del Instituto Tecnológico de Costa Rica (Fundatec), en sus acuerdos 5-05-2015 y 6-05-2015, contenidos en el acta de Acta de Junta Administrativa número 05-2015, del veinticuatro de abril del año 2015, acuerda la adopción de la Normativa Internacional de Información Financiera (NIIF), en su versión completas, y definiendo como el año de transición el periodo 2015, y sus estados de apertura para la transición será el periodo 2014. En las notas a los estados de la 1 a la 5 se describen las principales diferencias entre la base contable utilizada hasta el momento de adopción y las NIIF, aspectos que han sido revisados y resueltos para la adopción al cierre de diciembre 2015.

Dado que la Fundación ha modificado los estados auditados y aprobados por los órganos de gobierno de la Fundación, el periodo 2014, se presentan en el Anexo B, incorporando los estados financieros en su forma originalmente auditados y aprobados; los ajustes practicados en razón de la revelación de dicho estado en NIIF y el año 2014, valuado y revelado de conformidad con los aspectos que indican las NIIF.

Fecha: 15 Febrero 2015



Lic. Esteban Quesada Valverde  
Contador Público Autorizado No.5347  
Póliza de fidelidad 0116 FIG 3, Vence 30-09-2016



Timbre de Ley 6663  
Cancelado €1000

